



clúster asturiano
la industria del deporte

INFORME ESTRATEGICO

**EL PESO DEL DEPORTE EN LOS PRESUPUESTOS
GENERALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2026:
ANÁLISIS CUANTITATIVO, ESTRUCTURAL Y
PROPUESTA DE REPOSICIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 MARCO PRESUPUESTARIO GENERAL	3
1.2. DIMENSIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE EN 2026.....	4
1.2.1. Programas presupuestarios deportivos.....	4
1.2.2. Peso porcentual sobre el presupuesto autonómico	4
1.3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL GASTO DEPORTIVO.....	4
1.4. COMPARATIVA INTERNA DENTRO DE LA CONSEJERÍA	5
1.5. MODELO DE POLÍTICA PÚBLICA IMPLÍCITO	5
1.5.1. Modelo de sostenimiento	5
1.5.2. Ausencia de política industrial deportiva	5
2. EL DEPORTE COMO POLÍTICA TRANSVERSAL.....	6
2.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	6
2.1.1. Infrarepresentación presupuestaria.....	6
2.1.2. Escenario de oportunidad.....	6
2.1.3. Margen de crecimiento	7
2.2. CONTEXTO ASTURIANO: POTENCIAL ESTRATÉGICO	7
2.2.1 Entorno natural privilegiado.	7
2.2.2 Potencial en turismo deportivo.....	8
2.2.3 Tradición deportiva consolidada.....	8
2.2.4 Capacidad de vinculación con salud y envejecimiento activo.....	8
2.2.5 Ecosistema empresarial emergente en actividad física.	8
2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS SUGERIDAS	8
2.3.1 Plan plurianual de crecimiento presupuestario.....	8
2.3.2 Integración del deporte en la estrategia económica regional.	8
2.3.3 Impulso a la industria deportiva.	9
2.3.4 Innovación y digitalización.	9
2.3.5 Profesionalización del sector.	9
2.3.6 Conexión con políticas de salud pública.	9
2.3.7 Posicionamiento turístico-deportivo internacional.	9
2.4. ESCENARIOS DE EVOLUCIÓN A 5 AÑOS	9
2.5. IMPACTO ECONÓMICO POTENCIAL	10

2.5.1 Generación de empleo cualificado.	10
2.5.2 Atracción de inversión privada.	10
2.5.3 Incremento del PIB sectorial.	10
2.5.4 Reducción de costes sanitarios.....	11
2.5.5 Mejora del posicionamiento exterior.	11
3. CONCLUSIONES GENERALES	11
14. FUENTES.....	13

1. INTRODUCCIÓN

El deporte constituye hoy uno de los sectores con mayor capacidad de impacto transversal sobre las políticas públicas modernas. Su incidencia se extiende más allá de la práctica deportiva estricta y alcanza ámbitos como la salud pública, la educación, la cohesión social, el envejecimiento activo, el turismo, la economía local, la innovación tecnológica y el desarrollo territorial.

Sin embargo, la consideración presupuestaria que recibe el deporte en muchas administraciones públicas no siempre se corresponde con su potencial estructural.

El presente informe tiene por objeto:

1. Analizar el peso presupuestario real del deporte en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2026.
2. Evaluar la estructura interna del gasto deportivo.
3. Comparar su dimensión con el conjunto del presupuesto autonómico.
4. Identificar el modelo de política pública implícito.
5. Proponer una reflexión estratégica sobre su reposicionamiento como política económica y social.

Este documento no pretende ser una crítica presupuestaria, sino una herramienta técnica para abrir un debate estructurado sobre el papel del deporte en el desarrollo regional de Asturias.

1.1 MARCO PRESUPUESTARIO GENERAL

El Presupuesto General del Principado de Asturias para 2026 asciende a:

6.872.657.299 €

Se trata de un presupuesto de fuerte componente social, donde las principales partidas se concentran en:

- Sanidad
- Educación
- Derechos Sociales
- Infraestructuras
- Servicios esenciales

En este contexto, el deporte se integra dentro de la **Sección 21 – Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte**.

1.2. DIMENSIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE EN 2026

1.2.1. Programas presupuestarios deportivos

Los programas estrictamente vinculados al deporte son:

- 457A – Fomento y apoyo a actividades deportivas y festivas.
- 457C – Estación Invernal y de Montaña de Pajares.
- 457D – Instalaciones deportivas del Principado.

La suma consolidada de estos programas alcanza aproximadamente:

18.978.520 €.

1.2.2. Peso porcentual sobre el presupuesto autonómico

Si se compara esta cifra con el presupuesto total autonómico:

$$18.978.520\text{€}/6.872.657.299\text{€} \approx 0,28$$

El deporte representa, por tanto, **aproximadamente el 0,28 % del presupuesto regional.**

En términos prácticos:

- De cada **100 euros del presupuesto autonómico, 28 céntimos se destinan al deporte.**

Desde una perspectiva estructural, se trata de una política presupuestariamente minoritaria.

1.3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL GASTO DEPORTIVO

El análisis de la estructura del gasto deportivo evidencia un modelo predominantemente orientado al sostenimiento del sistema existente más que a su transformación estratégica. El Programa 457A concentra principalmente subvenciones a federaciones, apoyo a clubes, financiación de eventos y transferencias corrientes, configurando un esquema clásico de apoyo al tejido deportivo con bajo nivel de inversión estructural y escasa vinculación a la innovación. Por su parte, el Programa 457D se centra en la gestión de instalaciones deportivas, incluyendo personal, mantenimiento y gastos corrientes, lo que responde a una lógica de conservación y sostenibilidad operativa sin un plan relevante de modernización tecnológica o ampliación estratégica de infraestructuras. Finalmente, el Programa 457C relativo a la Estación Invernal de Pajares presenta una dimensión singular al combinar componentes deportivos, turísticos y territoriales, situándose más en el ámbito del desarrollo económico y del turismo que en el impulso del deporte base o federado.

1.4. COMPARATIVA INTERNA DENTRO DE LA CONSEJERÍA

La Sección 21 dispone de un presupuesto total de aproximadamente 70 millones de euros.

Distribución aproximada:

- Cultura y política lingüística: más de 37 millones.
- Deporte: alrededor de 19 millones.

El bloque **cultural** prácticamente **duplica** al **deportivo**.

Este dato revela que:

- La cultura tiene un carácter identitario y estructural.
- El deporte mantiene un carácter sectorial.

No existe, presupuestariamente, un posicionamiento del deporte como política económica estratégica.

1.5. MODELO DE POLÍTICA PÚBLICA IMPLÍCITO

El análisis presupuestario permite identificar el modelo actual:

1.5.1. Modelo de sostenimiento

Caracterizado por:

- Subvenciones periódicas.
- Mantenimiento de estructuras.
- Gestión administrativa.

1.5.2. Ausencia de política industrial deportiva

No se detectan partidas relevantes orientadas a:

- Industria deportiva.
- Innovación tecnológica aplicada al deporte.
- Digitalización del ecosistema deportivo.
- Internacionalización.
- **Desarrollo empresarial sectorial.**

El deporte no está integrado en las políticas de competitividad económica.

2. EL DEPORTE COMO POLÍTICA TRANSVERSAL

El deporte debe ser entendido como una política pública de carácter transversal, cuyo impacto excede ampliamente el ámbito estrictamente competitivo o recreativo. Su influencia se proyecta sobre diversas áreas estratégicas del desarrollo regional. En el ámbito de la salud pública, la promoción de la actividad física constituye una herramienta fundamental para la prevención de enfermedades crónicas, la reducción del sedentarismo y la mejora de la calidad de vida de la población, generando además un potencial ahorro sanitario significativo a medio y largo plazo. Desde la perspectiva social, el deporte actúa como un instrumento eficaz de inclusión, fomenta la igualdad de género y favorece la integración intergeneracional, consolidándose como un espacio de cohesión y construcción comunitaria.

En el plano territorial, el deporte impulsa el turismo activo, el aprovechamiento sostenible del entorno natural y la dinamización del medio rural, contribuyendo al equilibrio territorial y a la lucha contra la despoblación. Asimismo, desde una dimensión económica, el sector deportivo genera empleo directo e indirecto, sostiene un amplio ecosistema de servicios especializados, activa la organización de eventos con capacidad de atracción externa y alimenta una industria auxiliar vinculada a la formación, la gestión, la tecnología y el equipamiento.

Pese a esta evidente transversalidad y a su potencial estratégico, el peso presupuestario asignado al deporte no refleja de manera proporcional su capacidad de impacto estructural en el conjunto de las políticas públicas.

2.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.1.1. Infrarepresentación presupuestaria

Un sector con impacto transversal recibe menos del 0,3 % del presupuesto, desde una perspectiva de política pública comparada, esta cifra es baja.

2.1.2. Escenario de oportunidad

Precisamente por su bajo peso:

- El incremento presupuestario **no generaría tensión estructural**.
- Podría justificarse fácilmente por su **retorno social**.
- Tiene **alta rentabilidad** política positiva.

2.1.3. Margen de crecimiento

Si el deporte alcanzara:

- 0,5 % del presupuesto → ≈ 34 millones €
- 1 % del presupuesto → ≈ 68 millones €

Este incremento no tendría únicamente un efecto cuantitativo, sino cualitativo. Permitirá, en primer lugar, **impulsar procesos de innovación**, financiando proyectos tecnológicos aplicados al entrenamiento, la gestión deportiva, el análisis de datos, la digitalización de instalaciones y el desarrollo de soluciones inteligentes para el ecosistema deportivo.

Asimismo, facilitaría la **profesionalización del sector**, mejorando la formación, estabilidad y cualificación de entrenadores, gestores y técnicos, elevando los estándares de calidad y reduciendo la precariedad en determinadas áreas del ámbito deportivo.

Un mayor presupuesto permitiría también desarrollar **planes de modernización** de infraestructuras, incorporando criterios de eficiencia energética, accesibilidad, sostenibilidad y actualización tecnológica, además de adaptar las instalaciones a nuevas demandas deportivas y sociales.

Finalmente, abriría la puerta a una verdadera **política industrial deportiva**, orientada a fortalecer el tejido empresarial, fomentar el emprendimiento, atraer inversión privada, impulsar la internacionalización y posicionar al deporte como sector económico estratégico dentro de la estructura productiva regional.

En consecuencia, el margen de crecimiento presupuestario no debe interpretarse únicamente como un aumento de gasto, sino como una oportunidad para transformar el modelo deportivo hacia una visión más innovadora, competitiva y generadora de valor.

2.2. CONTEXTO ASTURIANO: POTENCIAL ESTRATÉGICO

Asturias reúne una serie de condiciones estructurales que la sitúan en una posición especialmente favorable para impulsar una política deportiva de carácter estratégico y transformador.

2.2.1 Entorno natural privilegiado.

La diversidad geográfica del territorio —costa, montaña y espacios naturales protegidos— ofrece un escenario excepcional para el desarrollo de actividades deportivas al aire libre durante todo el año. Esta singularidad convierte a Asturias en un entorno idóneo para el deporte de naturaleza, el turismo activo y la práctica deportiva sostenible.

2.2.2 Potencial en turismo deportivo.

El creciente interés por experiencias vinculadas a la actividad física, la aventura y el bienestar posiciona al territorio como destino atractivo para eventos, concentraciones, competiciones y programas de entrenamiento. El deporte puede actuar como palanca de desestacionalización turística y dinamización económica local.

2.2.3 Tradición deportiva consolidada.

Asturias cuenta con una cultura deportiva arraigada, una red amplia de clubes y federaciones, y referentes históricos en diversas disciplinas. Este capital social constituye una base sólida sobre la que articular políticas de desarrollo y profesionalización del sector.

2.2.4 Capacidad de vinculación con salud y envejecimiento activo.

En un contexto demográfico caracterizado por el envejecimiento de la población, la promoción de la actividad física adquiere una relevancia estratégica. El deporte puede desempeñar un papel clave en políticas de prevención, calidad de vida y autonomía personal.

2.2.5 Ecosistema empresarial emergente en actividad física.

Se observa un crecimiento progresivo de empresas vinculadas al entrenamiento, la gestión deportiva, la tecnología aplicada al deporte y los servicios especializados. Este tejido empresarial, aún en fase de consolidación, ofrece oportunidades de desarrollo económico e innovación sectorial.

En consecuencia, el desafío para Asturias no radica en la ausencia de recursos o capacidades, sino en la necesidad de definir un posicionamiento estratégico que permita convertir este potencial en una política pública estructural y generadora de valor económico y social.

2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS SUGERIDAS

Para materializar esta transición, se plantean las siguientes líneas de actuación:

2.3.1 Plan plurianual de crecimiento presupuestario.

Diseñar una senda progresiva de incremento de la inversión deportiva, vinculada a objetivos estratégicos y resultados evaluables, evitando crecimientos puntuales sin planificación estructural.

2.3.2 Integración del deporte en la estrategia económica regional.

Incorporar el sector deportivo en los planes de desarrollo económico, innovación y emprendimiento, reconociéndolo como actividad productiva con impacto en el PIB y el empleo.

2.3.3 Impulso a la industria deportiva.

Fomentar la creación y consolidación de empresas vinculadas al entrenamiento, la gestión deportiva, la organización de eventos, el equipamiento, la tecnología aplicada y los servicios especializados.

2.3.4 Innovación y digitalización.

Promover la transformación digital del ecosistema deportivo, apoyando proyectos tecnológicos, plataformas de gestión, herramientas de análisis y soluciones inteligentes para instalaciones y programas.

2.3.5 Profesionalización del sector.

Mejorar la formación, cualificación y estabilidad laboral de los profesionales del ámbito deportivo, fortaleciendo la calidad del servicio y la sostenibilidad empresarial.

2.3.6 Conexión con políticas de salud pública.

Integrar el deporte en programas de prevención, envejecimiento activo y promoción de hábitos saludables, generando sinergias entre actividad física y reducción de costes sanitarios.

2.3.7 Posicionamiento turístico-deportivo internacional.

Diseñar una estrategia específica para convertir a Asturias en destino de referencia en turismo deportivo y eventos vinculados a la naturaleza, aprovechando su entorno geográfico diferencial.

En conjunto, estas líneas configuran una hoja de ruta que permitiría situar al deporte como uno de los vectores estratégicos del desarrollo regional, superando su actual condición de política principalmente subvencional y consolidándolo como motor económico, social y territorial de Asturias.

2.4. ESCENARIOS DE EVOLUCIÓN A 5 AÑOS

Escenario conservador

Mantener el 0,28 %.

→ Estancamiento estructural.

Escenario intermedio

Incremento progresivo al 0,5 %.

→ Consolidación sectorial.

Escenario transformador

Alcanzar el 1 % en 5 años.

→ Conversión del deporte en eje económico regional.

2.5. IMPACTO ECONÓMICO POTENCIAL

Un incremento presupuestario diseñado con enfoque estratégico no debe entenderse como un gasto adicional, sino como una inversión con capacidad de retorno económico, social y territorial. La experiencia comparada en otros territorios demuestra que, cuando el deporte se integra en políticas de desarrollo económico y no se limita a un esquema subvencional, su efecto multiplicador puede ser significativo.

2.5.1 Generación de empleo cualificado.

El fortalecimiento del sector deportivo impulsa la creación de puestos de trabajo directos e indirectos en ámbitos como la gestión deportiva, el entrenamiento especializado, la fisioterapia, la nutrición, la organización de eventos, la comunicación deportiva y la tecnología aplicada. Además, favorece la consolidación de empleo estable y cualificado, elevando el nivel profesional del sector y reduciendo la precariedad tradicional asociada a determinadas actividades deportivas. El impacto no se limita al empleo directo, sino que se extiende a sectores complementarios como hostelería, transporte, comercio y servicios.

2.5.2 Atracción de inversión privada.

Un marco público sólido y estratégico genera confianza y reduce la incertidumbre para el inversor privado. La modernización de infraestructuras, la planificación de eventos internacionales, la promoción del turismo deportivo o el impulso a la industria tecnológica vinculada al deporte pueden atraer capital privado, patrocinios, colaboraciones empresariales y alianzas estratégicas. La inversión pública bien orientada actúa como catalizador que multiplica la participación del sector privado.

2.5.3 Incremento del PIB sectorial.

El deporte constituye un sector económico con capacidad de aportar valor añadido al Producto Interior Bruto regional. El crecimiento del tejido empresarial deportivo, la expansión del turismo activo, la organización de competiciones y concentraciones deportivas y el desarrollo de servicios especializados contribuyen al aumento de la actividad económica. Un mayor peso del deporte en la estructura productiva regional diversifica la economía y reduce la dependencia de sectores tradicionales.

2.5.4 Reducción de costes sanitarios.

La promoción sistemática de la actividad física tiene efectos directos sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares, metabólicas y musculoesqueléticas, así como sobre la salud mental. A medio y largo plazo, la incorporación del deporte en políticas de salud pública puede contribuir a disminuir el gasto sanitario asociado a patologías derivadas del sedentarismo. Esta dimensión preventiva convierte la inversión en deporte en una herramienta de eficiencia presupuestaria futura.

2.5.5 Mejora del posicionamiento exterior.

El desarrollo de una estrategia deportiva sólida refuerza la imagen de Asturias como territorio activo, saludable y dinámico. La organización de eventos de relevancia, la consolidación del turismo deportivo y la especialización en disciplinas vinculadas al entorno natural proyectan una identidad diferenciada a nivel nacional e internacional. Este posicionamiento favorece la atracción de visitantes, talento y nuevas oportunidades económicas.

En conjunto, el impacto económico potencial de una política deportiva reforzada no se limita al ámbito sectorial, sino que se integra en una visión amplia de desarrollo sostenible. El deporte, entendido como motor estratégico, puede convertirse en un instrumento eficaz para generar crecimiento económico, cohesión social y competitividad territorial en el medio y largo plazo.

3. CONCLUSIONES GENERALES

El análisis desarrollado a lo largo del presente informe permite extraer una serie de conclusiones estructurales que ayudan a contextualizar el papel actual del deporte en la política pública autonómica y, al mismo tiempo, a identificar las oportunidades de evolución estratégica.

En primer lugar, el deporte representa aproximadamente el **0,28 % del presupuesto autonómico**, una cifra que, aunque permite sostener el funcionamiento básico del sistema deportivo regional, resulta limitada si se compara con su potencial impacto transversal en ámbitos como la salud, la economía, el turismo o la cohesión social. Este porcentaje refleja una presencia presupuestaria minoritaria dentro del conjunto de políticas públicas, situando al deporte en una posición secundaria en términos de prioridad financiera.

En segundo lugar, el modelo predominante responde a una lógica **conservadora y subvencional**, centrada en el mantenimiento de estructuras existentes y en el apoyo recurrente a entidades deportivas, federaciones y eventos. Este esquema ha permitido consolidar un tejido deportivo estable, pero presenta una limitada

capacidad transformadora, al no estar orientado a la expansión estructural, la modernización tecnológica o la generación de nuevas dinámicas económicas.

En tercer lugar, no se identifica en la actualidad una **estrategia industrial deportiva definida**, entendida como un conjunto coordinado de políticas destinadas a potenciar el deporte como sector productivo, generador de empleo cualificado, innovación y valor añadido. La ausencia de una planificación específica en este ámbito supone una oportunidad no aprovechada en términos de desarrollo económico regional.

En cuarto lugar, el margen político de crecimiento es amplio. Dado el reducido peso presupuestario relativo del deporte, un incremento progresivo y planificado de la inversión no generaría tensiones estructurales significativas dentro del presupuesto autonómico, pero sí podría producir efectos relevantes en términos de dinamización sectorial y retorno social. Esta circunstancia abre una ventana de oportunidad para plantear una evolución presupuestaria gradual y sostenible.

En quinto lugar, Asturias dispone de **condiciones objetivas óptimas** para impulsar una política deportiva estratégica: un entorno natural singular, potencial en turismo activo, tradición deportiva consolidada, necesidad de políticas vinculadas al envejecimiento activo y un ecosistema empresarial emergente en actividad física y servicios especializados. Estas fortalezas constituyen una base sólida sobre la que construir un modelo más ambicioso.

Finalmente, el reposicionamiento del deporte no depende exclusivamente de limitaciones económicas, sino fundamentalmente de una **decisión política estratégica**. La cuestión central no es si existen recursos suficientes, sino cómo se priorizan y qué visión de desarrollo regional se desea impulsar. Integrar el deporte como eje estructural en la planificación autonómica implica reconocer su capacidad de generar valor económico, cohesión social y proyección territorial. En este sentido, el debate no debe centrarse únicamente en el volumen de inversión, sino en el papel que se decide otorgar al deporte dentro del modelo de desarrollo de Asturias.

14. FUENTES

Datos extraídos de “LEY del Principado de Asturias 5/2025, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2026”.

<https://miprincipado.asturias.es/bopa/2025/12/31/20251231Su1.pdf>